

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

9377 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el proyecto de explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 5.800 plazas, situada en el paraje Loma de La Beata-Cuevas de Reylo, parcelas 268 y 269 del polígono 22, en el término municipal de Fuente Alamo, con el n.º de expediente 18/09 de AU/AI, a solicitud de Miguel Guillén Guerrero, con DNI: 74351779R.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de mayo de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 5.800 plazas, situada en el Paraje Loma de la Beata-Cuevas de Reylo, parcelas 268 y 269 del polígono 22, en el término municipal de Fuente Álamo, promovida por Miguel Guillen Guerrero con DNI: 74351779R.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 28 de mayo de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.